



MEMORANDO PE-2906-2017

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA: Diciembre 28, 2017

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy jueves 28 de diciembre del 2017, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,



Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al
DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 03-2017

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL JUEVES 28 DE DICIEMBRE DEL 2017

Se instala a las diez horas catorce minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Daniel Espinoza, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por la Lcda. Cecilia Chacón, Prefecta Provincial Subrogante; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por el Sr. Juan Sevilla Sánchez, Delegado; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Dr. Hernán Paredes, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, con el 0.4483% de capital, representado por el Tglo. Efrain Aimara, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Lcdo. Luis Silva, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por la Lcda. Martha Chango, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Ing. Rodrigo Garcés, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Lcdo. José Morales, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, con el 0.2278% de capital, representado por el Lcdo. Teófilo Sando, Delegado; y, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0458% de capital, representado por el Abog. Luis Minta, Delegado. Con un total de capital asistente del 94.2448%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dr. Jorge Rosero, Jefe de Presupuestos (e); Dr. Juan Carlos Calderón, Contador General (e); y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Se encuentran también presente el delegado de la firma Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., Comisario Revisor.


1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, INVERSIONES Y CAJA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

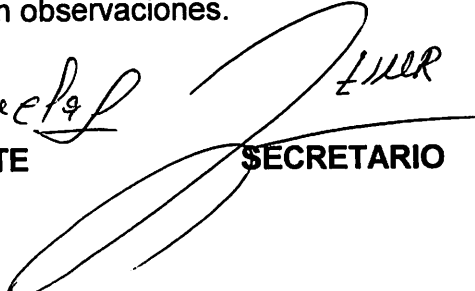
RESOLUCIÓN 09-2017: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL NUMERAL SEIS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE Y SOBRE LA BASE DE LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 55-2017 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017, POR UNANIMIDAD RESUELVE:



- A) APROBAR EL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, INVERSIONES Y CAJA DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ELABORADO POR LA ADMINISTRACION Y QUE HA SIDO REMITIDO ADJUNTO AL OFICIO EEASA-PE-2791-2017, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2017; Y,
- B) DEJAR BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERACIDAD, LEGALIDAD Y CONSISTENCIA DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**
RESOLUCIÓN 10-2017: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONOCE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO DF-DIR-2439-2017 DE 18 DE OCTUBRE DEL 2017 Y LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO No. 48-2017 DE 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, Y DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL, RESUELVE:
- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 48-2017 DE 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, Y NOMBRAR A LA FIRMA CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA. COMO COMISARIO REVISOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO DE UN AÑO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PRESENTADOS EN LA OFERTA; Y,
- B) DEJAR DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMISARIO REVISOR, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Siendo las diez horas cuarenta minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRÉSIDENTE


SECRETARIO